

D) Anuncios

Otros anuncios

Área de Gobierno de Hacienda y Personal

- 51** *Resolución de 4 de enero de 2021 del Director General de Contratación y Servicios por la que se da a conocer la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de diciembre de 2020.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 615 del Código Civil y en el artículo 9 del Reglamento de Depósito, Custodia y Devolución de los Objetos Perdidos en la Ciudad de Madrid, de 30 de julio de 2014, y, en virtud del Acuerdo de 27 de junio de 2019 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, de organización y competencias del Área de Gobierno de Hacienda y Personal (BOCM de 17 de julio de 2019),

RESUELVO

Poner en conocimiento del público en general la relación de objetos depositados en la Oficina de Objetos Perdidos durante el mes de diciembre de 2020:

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Agendas	8
Auriculares	45
Billetes extranjeros	22
Bisutería/joyería	218
Bolsas	187
Bolsos	64
Carpetas	60
Carteras/monederos	738
Cinturones	80

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Complementos (Bufandas, boinas, calzado, cuellos, gorros, guantes, fulares, pañuelos y sombreros)	108
Documentación	226
Efectivo	75
Gafas	134
Informática (Ordenadores, memorias USB, libros electrónicos, tabletas, baterías y cargadores)	84
Libros	32
Llaves	133
Maletas	43
Maletines	9
Mochilas	95
Paraguas	88
Reproductores música	14
Teléfonos móviles	133
Ropa	142

CATEGORÍA DE OBJETOS	NÚMERO
Varios Alfombrilla, almohadas cervicales, altavoces, audífono, báscula, bastones, bolígrafos, bolsas térmicas, botiquín, cajas con distintos objetos, carritos de bebé, carros de la compra, cascos de moto, cigarros electrónicos, cuadros, décimos de lotería, glucómetro, imagen religiosa, juguetes infantiles, lienzo, linterna, marco de fotos, muletas, patinetes, pitillera, plancha de pelo, televisiones, trípodes y zapatero.	138
TOTAL OBJETOS	2876

Dichos objetos podrán ser entregados a quienes acrediten ser sus dueños en la Oficina de Objetos Perdidos, situada en el paseo del Molino, 7 y 9, en días laborales, en horario de ocho treinta a catorce horas de lunes a viernes, excepto los días 24 y 31 de diciembre.

Madrid, a 4 de enero de 2021.- Director General de Contratación y Servicios, Ángel Rodrigo Bravo.